



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1988

II LEGISLATURA

Núm.: 100

### COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENTE: Don Eustaquio Blas Villar Villar

Sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 1988, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de siembra directa y mínimo laboreo que realiza la Consejería
  - Convenio con la Caja de Ahorros de Salamanca

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cortés Hernández (Grupo Mixto).	2258
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre la sesión.	2256	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo de C.D.S.).	2258
El Secretario, Sr. Agudo Benito, da lectura al Orden del Día.	2256	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	2259
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión.	2256	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Serrano Vilar (Grupo de Alianza Popular).	2260
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2258	Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para contestar a las cuestiones planteadas.	2260

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 2261	Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para contestar a las cuestiones planteadas. 2268
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo de C.D.S.). 2261	Intervención del Procurador Sr. Herrero Sanz (Grupo Socialista), para aclarar una pregunta al Sr. Consejero. 2268
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista). 2262	Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2269
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Herrero Sanz (Grupo Socialista). 2262	El Presidente, Sr. Villar, Villar, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 2269
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Serrano Vilar (Grupo de Alianza Popular). 2263	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de C.D.S.). 2269
Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista). 2263	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2269
Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2264	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista). 2270
Intervención del Procurador Sr. Herrero Sanz (Grupo Socialista). 2265	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2271
El Presidente, Sr. Villar Villar, suspende la sesión. 2265	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Crespo González (Grupo Socialista). 2272
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos.	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2272
El Presidente, Sr. Villar Villar, reanuda la sesión. 2265	Intervención del Procurador Sr. Crespo González (Grupo Socialista). 2272
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión. 2265	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista). 2272
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre un turno de preguntas para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 2266	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2272
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cortés Hernández (Grupo Mixto). 2266	El Presidente, Sr. Villar Villar, levanta la sesión. 2272
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de C.D.S.). 2267	Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos. 2272
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrero Sanz (Grupo Socialista). 2267	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Serrano Villar (Grupo de Alianza Popular). 2267	

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Buenos días. Se abre la sesión. Tenemos hoy la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre diversos asuntos. Tiene la palabra el señor Secretario para leer el Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUDO BENITO):** Gracias, señor Presidente. Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre el programa de siembra directa o mínimo laboreo que realiza la Consejería, y sobre el convenio con la Caja de Ahorros de Salamanca".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Gracias, señor Secretario. Si les parece a Sus Señorías podríamos decirle al Consejero que nos informara de la primera parte, hacer las preguntas correspondientes, tener un descanso, y después la segunda parte. ¿De acuerdo todos? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Señor Presidente, muchas gracias. Señorías.

Con respecto al informe que voy a dar del programa de siembra directa o mínimo laboreo, yo quiero precisar aquí que no..., o sea, son dos técnicas diferentes, son siembra directa y mínimo laboreo.

Se empezaron en el año ochenta, por la Sección de Agricultura de Valladolid, unos ensayos con una técnica nueva que se estaba llevando en todas las zonas, digamos, áridas y de poca lluvia de la agricultura occidental, fundamentalmente Australia, Estados Unidos y Reino Unido, con la tendencia a utilizar herbicidas de unas determinadas características que sustituyeran las tradicionales labores de alzar, de binar, con dos motivos fundamentales: el ahorro de energía en esos momentos, caros a partir del año setenta y tres, y, por otro lado, con motivo de intentar romper, o no ayudar a formar la capa de la llamada suela del arado.

Se empezó en aquella época con la firma "Hoechst-Ibérica" y con la firma "Huard" porque eran los que tenían, digamos, el prototipo, por un lado, del herbicida más adecuado, y por otro lado la maquinaria de siembra directa, máquinas muy caras, máquinas que costaban ya antaño del orden de dos millones y pico.

Se empezaron a hacer los primeros ensayos en diferentes parcelas y, a medida que pasan los años, se sigue aumentando la superficie y los medios, hasta que llega un año, no sé si es el ochenta y cuatro, ochenta y cinco, en donde incluso la Junta adquiere la máquina de siembra directa, ésta de la firma "Huard", y se incrementa el número de ensayos, se incrementa el número de cultivos. Se actúa en cereales, no sólo de primavera y verano, se actúa en girasol, se hacen pruebas en maíz, en varios tipos de leguminosas, guisantes portaginosos; en fin, se abre el abanico para ver las posibilidades que tiene.

Podemos decir, ante este breve repaso de la historia de estos ensayos, que, en los momentos actuales, digamos que la fase de experimentación, la fase de comparación de estos cultivos, de esta sistemática, de los costos, de las ventajas, de los inconvenientes, está prácticamente finalizada, porque creo que hay parcelas en donde, si yo mal no recuerdo, pues deben llevar seis años como mínimo actuándose en la propia parcela, de forma y manera que la estructura de ese suelo ha cambiado, ha variado, no se ha producido esa suela, las producciones son más o menos similares, dependiendo un poco de la climatología. Pero, en fin, ya se conoce.

Entonces, de cara al año ochenta y nueve, se intenta saltar a otra fase. Sería la fase divulgativa, en unos ensayos mayores, pero ya muy distribuidos por toda la geografía de Castilla y León.

Hasta este año se había ido generalizando, pues desde hace yo creo que tres años había actuado Soria, había actuado Burgos, seguía actuando Valladolid, no sé si Zamora también había empezado; o sea, se había ido -como he dicho antes- aumentando los medios y las superficies de los cultivos.

El programa que se tiene preparado para el año ochenta y nueve, dentro del plan de experimentación agraria -y ya con ese ánimo divulgativo-, sería un plan en donde se intentaría abarcar unas cinco mil hectáreas, aproximadamente, más o menos; no hagan casos Señorías de cifras redondas, porque nos limitaríamos un poco al tipo de parcela. Pero se puede calcular de unas quinientas hectáreas por provincia. Y nos gustaría que fuera a razón de unos seis ensayos, cinco o seis ensayos por comarca -aunque esto, lógicamente, pues puede ser variable-. Y luego, en la superficie del ensayo, pues variable de cinco a veinte hectáreas según fuera la parcela que se nos cediese, o que el agricultor colaborase con nosotros en estos ensayos.

Presupuesto total que se ha estimado, sería de unos 30.000.000. Treinta millones que serían, teóricamente, a subvencionar, según protocolos que están en el plan de experimentación, de los 12 a 15.000.000 la subvención, o sea, casi el 50%, y otro 50% lógicamente lo tendría que poner el agricultor.

Para que tenga usted, Señoría, unas ideas más concretas de esto, la intención, o la teoría es la siguiente, y que hasta ahora se ha llevado. Se subvencionaría un herbicida, que es el famoso glifosato, al 50%, herbicida más utilizado hasta la fecha, aunque ha habido dos fundamentalmente usados, en un 50%, porque es el que tiene una mayor rapidez de absorción, es el que tiene mejor resultados desde el año ochenta, y actualmente lo fabrican dos casas, con dos concentraciones diferentes, en España, y es el más utilizado en todo el mundo. Ese se subvencionaría al 50%.

Para según el tipo de flora que apareciera en los cultivos, según el tipo de malas hierbas, se utilizaría otra sería de herbicidas.

Por otro lado, se actuaría subvencionando el 100% de todas aquellas boquillas de precisión y alta durabilidad, concretamente de cerámica, en donde se daría a los agricultores el equipo completo de boquillas; esto viene a suponer unas 4.000 pesetas, aproximadamente, por agricultor. El glifosato que he dicho antes a ustedes, lo que se subvencionaría por cada agricultor serían mil; o sea, tenemos ya 5.000 pesetas aproximadamente. Y luego, para el resto de herbicidas y para empezar los ensayos, como esto lógicamente debe hacerse desinfectando la semilla previamente, pues para saber que el cultivo va sano (no vayamos a arreglar todo pero partamos de una cosa mala), entre esos otros herbicidas y la desinfección, unas 1.500. O sea, podría estar en torno, la subvención al agricultor, de unas 6.500 pesetas.

O sea, echando las cuentas podríamos decir: si con quinientos agricultores, que hemos dicho aproximadamente, a 4.000 pesetas por boquilla, serían los 2.000.000; 1.000 pesetas por hectáreas que estimamos el coste del glifosato, por las cinco mil hectáreas, 5.000.000; y 1.500

de desinfección y otros herbicidas, por las cinco mil, 7.000. O sea, lo que les he dicho yo a ustedes: 14.500.000, 12, 13, porque, repito, no son números exactos en cuanto a superficie para un ensayo determinado. Pero ésta es la idea. Y, por tanto, la otra parte la tendría que poner el agricultor.

Por tanto, se actuaría con productos fitosanitarios, por un lado, como se viene haciendo desde el año ochenta, con boquillas de precisión, que sería nuevo este año, entonces irían subvencionados estos equipos completamente, y la maquinaria de siembra, que vendría puesta de tres formas diferentes.

Por un lado la propia máquina de la Consejería, que incluso ha llegado a hacer en campañas hasta quinientas hectáreas ella sola, o sea, lo que tenemos pensado para una provincia, teóricamente.

Por otro lado, el distribuir de la casa Amazone, que es el único distribuidor que creo que hay en toda la Comunidad de importación de maquinaria de siembra directa, también actuaría cediendo alguna máquina. Y la casa promotora, la casa "Monsanto", del glifosato, que otros años, al igual que el año ochenta y cinco, ochenta y seis y ochenta y siete, ha cedido, ha prestado dos o tres máquinas "Moore", también de siembra directa, nos dejaría sus equipos para hacer estos ensayos.

Repito que es en una fase divulgativa, ya de gran conocimiento, que hay bastantes agricultores que lo han conocido durante una serie de años, y que, bueno, es una técnica que está ahí, que nuestra obligación yo creo que es enseñarla.

Tan es así que ATRIAS, las Asociaciones de Tratamiento Integrado que estamos llevando a cabo, en algunas de ellas, concretamente en Soria, se está actuando, digamos, con siembra directa. O sea, sin tocar el suelo para nada, sobre el rastrojo, directamente se siembra. Y llevan funcionando ya dos años, creo.

Tal vez deba de decirles, antes de pasar a las preguntas que Sus Señorías quieran hacerme, decirles que dentro de las diferentes formulaciones, porque aquí el herbicida rey, digamos, es el glifosato, se ha pasado a una nueva formulación, pues, por unas cuestiones de lógica que la propia firma y la técnica nos obliga, y es que estamos en época, tanto en primavera como en otoño, de una alternancia climatológica muy rápida. Entonces, nos obliga a una absorción lo más rápidamente posible de las... y de las hierbas de estos herbicidas. Porque, si consideramos que una planta se considera lavada con ocho milímetros, ocho litros de agua por metro cuadrado, y si llueve más rápido -no diría yo torrencialmente, incluso la mitad-, nos interesan productos cuya absorción por la planta, para ver el efecto en la flora, sea muy rápido. Esa es la razón de por qué el glifosato 18% se utiliza.

Yo creo, Señorías, que esto es, en síntesis, la actuación que tiene prevista para el año que viene la Consejería de Agricultura. Y decirles que en el año ochenta y ocho los ensayos realizados por este método, por un protocolo normalizado que hay, han sido en total veintidós (con Valladolid, dieciséis; Segovia, cuatro, y Palencia, dos). El coste del proyecto para este año que estamos finalizando es de 2.442.000 pesetas. Y, bueno, prevemos en un futuro pasar a la fase divulgativa en estos ensayos que les he explicado. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero. Para la formulación de preguntas u observaciones se abre un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Tomás Cortes.

EL SEÑOR CORTES HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Exclusivamente realizar una pregunta, y es que nos explicara, si tenía conocimiento, los kilos/hectáreas que ha producido este sistema, pues, a lo largo de estos ocho años. En fin, los kilos/hectárea que han tenido de cosecha los ensayos que se han realizado en las diversas provincias. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Cortés. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Ante todo, enhorabuena al señor Consejero. En este tema el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social va a apoyarle en todo. Consideramos que la nueva tecnología, sobre todo en producción de cereales y leguminosas, en nuestra Comunidad, es muy necesario ir a técnicas punteras. Reconocemos que estas técnicas se están empleando en Estados Unidos, países nórdicos y centroeuropeos.

Quedó muy claro también que nuestro país o nación, en el primer simpósium en Madrid en octubre, sobre nuevas técnicas de laboreo, siembra directa y mínimo laboreo, a través de la colaboración del prestigioso catedrático, señor Mateo Box, quedaron muy claras las conclusiones, que coinciden perfectamente con las conclusiones, y damos las gracias al señor García Calleja, al señor González Sánchez y al señor Zamácola, que en nuestra Comunidad llevan estos años investigando sobre este tema. También hay que dar las gracias, por qué no, a otro prestigioso investigador, señor Fernández Quintanilla, de la Comunidad Autónoma de Madrid, que ha hecho publicaciones al respecto. Las hemos estudiado y, por tanto, cuando alguien toma estas iniciativas positivas para el agro castellano-leonés, o español, hay que dar las gracias allá donde se investiga en esa

Comunidad, o allá a la persona, inclusive, con su ideología, la que tenga; pero en pro del campo están trabajando estos señores, y, por parte de nuestro Grupo, damos gracias a todos ellos, inclusive a usted.

No obstante, por nuestra parte, simplemente el decirle que procure, ya que la mayoría de las nueve provincias que forman nuestra Comunidad son cerealistas, procure repartir, en el buen sentido de la palabra, la investigación para que se divulgue en toda esa provincia, no siendo que si la mayoría de la subvenciones recayesen en provincias, a lo mejor, punteras ya en estos temas, otras provincias quedaran un poco mermadas en la explicación; y no sólo a través de publicaciones, o a través inclusive de su Consejería, sino inclusive que lo observen los agricultores "in situ", en sus parcelas, y nunca mejor, por motivos de desplazamiento, el que esas parcelas a subvencionar por este motivo, ¿no? Pero que sirva de orientación para el resto de agricultores, y sea en todas las provincias lo máximo posible.

Nada más, señor Consejero, muchas gracias. Señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Domínguez Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente. En primer lugar tengo que decir que no voy a hablar de la técnica de siembra directa y mínimo laboreo, porque la verdad es que tampoco soy un experto en ese asunto. El señor Consejero ha dicho que desde el año ochenta, dentro del plan de experimentaciones agrarias, de una manera habitual se hacen prácticas de experimentación sobre ese sistema, y yo creo, y estoy de acuerdo con el señor Portavoz del CDS en que todo lo que sea mejorar las técnicas de cultivo con ahorro de costes es fundamental para el campo.

Yo lo que quisiera es que el señor Consejero nos aclarara alguna cuestión de entre la exposición que ha hecho. Incluso esas aclaraciones van a ir dirigidas al Consejero en forma también de preguntas. Y se refieren más que nada a la forma como se ha llegado a la determinación de ese programa, que en mi opinión pienso -y no sólo en mi opinión, sino en más opiniones- creo que no ha sido el adecuado.

Yo creo que esto parte de una comida en el Parador de Tordesillas, el día catorce de Octubre, a la cual asisten todos los funcionarios que llevan temas de plagas en la Comunidad Autónoma invitados por la casa "Monsanto", que es, precisamente, la casa que fábrica el producto, una de las casas que fabrica el producto, porque hay más de una. Previamente a la comida hay una exposición de las bondades y cualidades del producto y des-

pués a comer. A esa comida asiste el señor Consejero e incluso algún Jefe de Servicio, concretamente el Jefe de Servicios Territoriales de Burgos, además, señor Vallés Raseca, por decir el nombre en concreto; y asisten funcionarios de los servicios centrales de la Consejería. Yo diría que incluso, pues... algún responsable concreto de ese tema. Y ahí se pergeña ese programa. Es más, ese programa se iba a hacer este año, no el año que viene, este año, y a las pruebas me remito. Eso fue el día catorce y se entra en contacto con "Hardi", "Casa Hardi", en Barcelona, y se le piden para este año boquillas y un presupuesto en concreto. "La Casa Hardi" queda en presentar ese proyecto y lo presenta en Valladolid, yo creo que, exactamente, el día veinticinco de Octubre. Nosotros hacemos la petición de comparecencia al señor Consejero para que nos explique eso que estaba pasando en ese momento el día veintiuno de Octubre y el día veinticuatro de Octubre, se suspende el programa para este año; lunes, por teléfono a los servicios territoriales.

Yo estoy de acuerdo con el programa, creo que se debe de hacer el año que viene, no sé si con la casa "Monsanto" o con otra casa, o abriendo el abanico a otras casas. Creo que debe hacerse. No creo que deba hacerse de esa manera.

Yo creo que el Ministro de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no tiene que asistir a ese tipo de actos. Y lo digo con absoluta y total sinceridad. Está él aquí y es así.

Por lo tanto, en ese sentido va mi intervención. Sí al programa, sí al desarrollo de la técnica, sí al fomento de misma. No a la forma como, a mi juicio, se han realizado las actuaciones que han conducido a este programa.

Y yo si el año que viene se hace ese programa, que según el señor Consejero ha dicho que sí, yo le pediría que... y además yo creo que eso se ha comentado ya, incluso, se hagan a través de las órdenes pertinentes, de los concursos pertinentes, de los concursos del suministro del producto pertinentes, etcétera, etcétera, que yo creo, posiblemente, sea la fórmula más adecuada para hacerlo.

Hay cierto malestar, y es así, entre otras empresas y otras casas de productos fitosanitarios e incluso -y lo tengo que decir también así- los funcionarios que asistieron a aquella reunión y a aquel ágape posterior, pues, tampoco estaban perfectamente ubicados, ni sabían si aquello era una reunión de experimentación, o una reunión de promoción de un producto, o qué era exactamente. Y eso ha creado, a mi juicio, una imagen poco beneficiosa para la institución en la que estamos todos. Por tanto, en ese sentido era mi intervención. Y únicamente decirle que eso, que bien el programa, pero, desde luego, la forma en que se han realizado las gestiones previas para la elaboración del mismo y la suspensión

del mismo al día veinticuatro por la mañana telefónicamente, como colofón del asunto, no nos parece en absoluto la forma más adecuada de hacerlo.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular tiene la palabra don Joaquín Serrano Vilar.

**EL SEÑOR SERRANO VILAR:** Gracias, Presidente. Muy brevemente quisiera resaltar algunos aspectos de la cuestión, porque para mí es importante que una agricultura cerealista de nuestra Castilla y León, con unos beneficios por hectárea francamente bajos -yo diría que una media puede oscilar entre cinco y quince mil pesetas por hectárea-, cualquier ahorro, cualquier ahorro, en este caso ahorro energético, por una parte, ya representa aumentar los beneficios, unos beneficios mermaidísimos; y, por otra parte, un ahorro también en la economía del agua del suelo que se consigue con estas técnicas nuevas. Eso es lo primero.

Lo segundo, que en el tema de experimentación, en el cual yo he estado algunos años también, hay que ser prudentes, no se puede ser lanzados; al agricultor nunca se le puede ofertar algo que no esté perfectamente ya claro, porque el sentido común que ayer dije aquí que tiene, el sentido común que hay en el campo no se puede cambiar con hechos que no sean fehacientes. Por ello, cualquier programa de experimentación, primero, de divulgación, después, y de idea final de comercialización o de base comercial de utilización, tiene que ir cumpliendo estos tres pasos, estas tres etapas gradualmente. Es por ello que si hemos acabado una primera fase de experimentación y se pasa a una fase divulgativa hay que apoyarse, y siempre lo hemos hecho y siempre resulta muy útil y muy eficaz, apoyarse en aquellas empresas que tienen -y que lo demuestran- un cierto interés, incluso que tienen programas y unas asignaciones presupuestarias económicas previstas, esas empresas, precisamente para promoción de nuevas técnicas, promoción de nuevos productos, promoción de nuevas técnicas. Entonces, ahí se debe de ir de la mano tanto las instituciones, la Administración, con las empresas comerciales, porque estamos todavía en la fase siguiente a la experimentación, que es la fase de divulgación. Y a partir de ahí, entonces, es cuando hay que abrir las puertas y que todo el mundo concurse, y que todo el mundo ponga su grano de arena y su peseta más o menos, según sus posibilidades.

Por eso yo al tema este, en nombre de mi Grupo de Alianza Popular, sólo puedo decir que cualquier innovación tecnológica es bien recibida por el sector, siempre que esté bien apoyada en la experiencia, bien divulgada, bien divulgada, apoyándose también en empresas

comerciales y, sobre todo, con resultados que, francamente, a fin de cuentas, dejen una peseta en el bolsillo del sector, que es de lo que se trata.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Gracias, señor Serrano. Para contestar a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Gracias, señor Presidente. Con respecto al señor Cortés, decirle que está muy en línea con el sistema tradicional. Y, realmente, de las diferentes parcelas que se han estudiado hay algunas en donde hay ligeros incrementos, y valorando realmente, digamos, al ahorro de energía, la amortización de la maquinaria, puede ser interesante, porque tal vez lo que de estos dos sistemas se está deduciendo es, concretamente en el de siembra directa, en el que no se toca el suelo, es el coste de oportunidad. Si a usted le llueve en un momento determinado y actúa sobre barbecho, perdón, sobre rastrojo, usted puede entrar con la máquina a sembrar; si lo tiene usted ligamente labrado se queda usted empantanado diez, doce días para la siembra, que si se mete usted en una primavera lluviosa, un otoño lluvioso, no puede. Cosa contraria es que se meta usted sobre un rastrojo que está compactado y puede usted sembrar. Ese es un coste muy importante de oportunidad. Y yo creo que en gran parte por lo que ha derivado toda esta técnica en Estados Unidos y en Australia por esta razón que yo le digo. Aparte de los ahorros energéticos, aunque ese ahorro a veces es sustitutivo con el coste del herbicida.

Bueno, con respecto a don Manuel Jesús Domínguez, bueno, yo únicamente quería decirle que antes he dicho la idea era repartir estas cinco mil hectáreas, he dicho en número globales, a quinientas o seiscientas por provincias; y, bueno, eso ya son las propias Secciones de Agricultura las que tendrán que ver -las futuras SAC-, que tendrán que ver en su zona, en esa comarca un colaborador, dos, tres, para distribuirlo, lógicamente, por la provincia para que se conozca; es lo que he comentado un poco que entramos en fase divulgativa, en fase de conocimiento general, pero que lo vean los agricultores en su propia zona, en su terreno, terreno más suelto, más compacto, en ladera, etcétera, etcétera. Esa es la idea y esa es la...

Y con respecto al señor González, bueno, yo no sé, pero tal vez... yo, desde luego, reconozco con él muchas de las cosas que él está diciendo, pero yo tal vez a lo mejor sea por desconocimiento el que me veo obligado a explicarle algunas cosas, señor González.

Lo primero, yo estoy de acuerdo con usted, señor González, en lo de la asistencia a esa comida, y no me duelen prendas decir las verdades. A mí me invitaron, concretamente, un hoy Jefe de Sección de aquí de la Junta, un funcionario mío, muy amigo mío y compañero, con los cuales empecé, con éste y otro, empezamos en el año ochenta estos ensayos, y me comentaron amigablemente si quería comer con ellos y con los dos ingenieros de la casa "Monsanto" y el Jefe de Servicio..... seis ingenieros agrónomos a hablar de cuando empezamos en el año ochenta, y yo, efectivamente, acudí. Tan es así que no le habrán a usted informado, señor González, que mi sorpresa fue morrocotuda cuando llego allí y públicamente -fíjese lo que digo-, públicamente, y ante diferente gente, manifesté: pero esto, por qué es así, por qué están todas las provincias. O sea, yo iba a comer con cuatro o cinco ingenieros amigos a charlar sobre ese tema, sin buscar tres pies al gato. El primer asombrado fui yo; y podría a lo mejor catalogar esta comida, o ver tal vez cosas que no se deben de ver. Pero voy ahora a la segunda fase a explicar.

Mire usted, desde el año -que yo recuerde- ochenta y cuatro, que volví de Burgos, en el ochenta y cinco, en el ochenta y seis, en el ochenta y siete creo que también..., en el ochenta y siete ya no le puedo decir porque ya no me acuerdo yo, pero en esos, señor González, hemos tenido reuniones con la casa "Monsanto" del pesticida, con las casas venidas del extranjero que tienen ese tipo de maquinaria, donde han asistido en ese momento todos los técnicos encargados de la Sección de Agricultura de estos ensayos, de la Cuenca del Duero, con agricultores, y donde, precisamente, los que exponían los resultados obtenidos eran los técnicos de la propia Junta, que explicaban sus ensayos desde el año ochenta, cómo se estaban haciendo, y nos invitaban a comer, y nadie ha visto ni una cosa rara por ahí, ni se ha observado..... Pero es más, lo que dice el Portavoz del Centro Democrático y Social, en la cual asistimos y estuvo el catedrático Mateo Box, fue exactamente igual; fue organizado por "Monsanto", vinieron una serie de técnicos, fuimos una serie de técnicos a exponer resultados, y también fue una cosa organizada por la casa "Monsanto" -y no sé si colaboró una casa maquinaria- y nadie ha dicho nada mal.

Yo sí que recojo la idea suya de que, bueno, para evitar tal vez susceptibilidades o males pensamientos en gente que no debiera producirse, pero, bueno, me parece adecuado el que en un futuro, pues, se haga con más orden, por calificarlo de alguna forma, y se hagan las disposiciones oportunas. Pero hasta ahora, ya le digo a usted, llevamos ocho años trabajando en ese aspecto, se ha trabajado así, no ahora, sino, como ha dicho antes el Portavoz de Alianza Popular -él es también experto en plagas, muchos años en ese servicio-, se actuaba de esa forma. Desde luego, yo le puedo decir a usted que nadie se ha llevado a engaño, nadie se ha asustado, nadie ha observado nada malo nunca.

Pero una cosa que sí me choca muchísimo, señor González, es que usted diga que los funcionarios asistentes no sabían si se trataba de una máquina o un pesticida, o era la presentación de una cosa, o ahí se pergeñó; no. Eso ya tengo yo que calificar que no, que esas informaciones no son verídicas.

Vamos a ver. Los funcionarios allí asistentes, le repito a usted que llevan la experiencia, alguno de ellos incluso yo creo que antaño Jefe de Servicio, sabían y conocían perfectamente estas cosas, han asistido en esos años, que yo le digo a usted, a alguna de esas cosas; saben que es una presentación de una técnica en donde ellos, evidentemente, tienen un producto fitosanitario y curiosamente, señor González, es la misma materia activa producida por dos casas, y se han utilizado las dos casas. Y yo antes he precisado una concentración de un producto indicando la razón técnica que este año va a empezar, que este año va a empezar.

Y ahora voy a pasar a contestarle a las fechas. Tampoco, pienso yo, que hay que ver ahí cosas curiosas. Esta reunión se tiene el día catorce y, como usted dice, el día veintiuno se prepara y el día veinticuatro se para. ¿Por qué? Porque el Director General de Agricultura llegó de viaje en esa fecha, y entendió que no debería producirse porque no había presupuestado ese dinero, y no se iban a comprar, no era lógico que se compraran boquillas, como ha dicho usted, o equipos de boquillas de la casa "Hardi" con presupuestos del año siguiente. Y eso es. Lógicamente, el Director lo para. Entonces, ésa fue la secuencia, pero no quiero yo con esto ya, digamos, insistir más. Yo creo que es una cosa bastante sencilla, que creo que está aclarada, y paso otra vez a las preguntas a que hubiera lugar.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno por los señores Procuradores de la Comisión. Don Manuel Jesús, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por parte del Grupo Parlamentario del CDS insistimos en que hubo un primer simpósium en Madrid; indudablemente, allí se llegó a unas conclusiones, como en todo los simpósium. Es cierto que cualquier innovación tecnológica conlleva a que los tanto fabricantes de fitosanitarios como de maquinaria agrícola, si van a la zaga en ese tema, son más punteros ahí, en ese punto. Qué duda cabe, lo que dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que esto puede crear suspicacias, y que eso hay que evitarlo, señor Consejero; eso es cierto. También es cierto que en dicho simpósium se dieron..., y voy a tener el atrevimiento de dar determinadas marcas, inclusive de importación y españolas, donde se consideraron que los

resultados también habían sido buenos; es malo dar, pero, indudablemente, sólo tenemos en cuanto a maquinaria de esa investigación, señor Portavoz del PSOE -lo voy a decir en español-, la "Amazone", la "Huard", la "Sulki" y la "Moresola", inclusive una española: la "Gill". Eso sólo, y no hay más; quien es experto en estos temas sabe que sobre máquinas de siembra directa de cereales, leguminosas, sólo hay estas.

Y en cuanto a fitosanitarios, es cierto que en dicho simpósium se dieron unos nombres de materia activa -no nombres comerciales, porque suena otra vez a suspicacia, repetimos- donde también se dio el paraquat y glifosinato.

Yo le pediría una vez más al señor Consejero que en estos temas sea muy ecuánime; indudablemente van a surgir discrepancias o suspicacias pero se supone de siempre, de todo humano..., primero la honradez de que no va a ocurrir que se vaya a beneficiar a esas empresas. Pero, indudablemente, si esas empresas son punteras en fabricación de un fitosanitario en concreto que da resultado en la siembra directa y no está dando en las siembras convencionales, de laboreo convencional, pues, si sólo hay ésa o esas dos, habrá que ir a esas dos. Señor Consejero, intente usted probar con las tres y demostrar que nuestra Comunidad Autónoma, por las condiciones edafológicas y climatológicas, gástese usted un poquito más de dinero y compruebe en la realidad que esos dos fitosanitarios, y esas dos o tres máquinas, en concreto, para nuestra Comunidad Autónoma son mejores. Que a lo mejor en otra Comunidad Autónoma, por estas condiciones que hemos explicado, pueden ser otras, y evitaríamos un poquito -digo un poquito- las suspicacias. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Domínguez.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Señor Presidente, Señorías. Brevisísimamente. ¿No había nadie en la Consejería, del día catorce al veintiuno, que supiera que no había partida presupuestaria para organizar ese Programa? Porque los Presupuestos se ven y se leen, y se leen.

Y no me ha contestado usted a la anulación telefónica, anulación telefónica del Programa, el día veinticuatro, del citado Programa. ¿En qué viaje estaba el Director General?, ¿no sería a Estados Unidos? ¿Con qué Partida Presupuestaria, cargo o motivo se fue a ese viaje? ¿O si era particular o público? ¿Qué medida ha tomado el señor Consejero para evitar futuras sorpresas de esas características?, digo la que le dan los amigos cuando le llevan a comer a sitios donde después usted no sabe lo que hay.

Tercero. Usted mismo ha dicho que asiste a simpósium donde las casas comerciales, las casas comerciales, todas las casas comerciales o muchas de ellas exponen sus motivos. El Portavoz del CDS, contestándome a mí -lo cual le agradezco-, me aclara que hay más casas de maquinaria que tienen, o hay cuatro o cinco casas que tienen una máquina adecuada para ese Programa. En la reunión citada sólo está un de ellas que era concretamente la "Amazone", y yo quiero saber ¿por qué?, ¿por qué solo esa y no las demás? Y que me expliquen si..., bueno, si realmente ha sido una casualidad, lo que hay que hacer es evitar ese tipo de casualidades: que el día catorce en una comida se generó un Programa, que el día veintiuno se presente una petición de comparecencia, que el día veinticuatro vuelva el Director, que es -parece ser- el único que sabe lo que queda de Presupuestos, que yo creo que en las Direcciones Generales hay unos servicios económicos y se hacen una serie de consultas, etcétera, etcétera, antes de tomar decisiones de esas características, y, bueno, que se tomen medidas para evitar ese tipo de actuaciones que generan situaciones poco claras, tensiones, y, bueno, yo creo que son absolutamente innecesarias. Y en ese sentido fue mi intervención, en ese sentido fue mi intervención. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor González. Don Isafas Herrero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR HERRERO SANZ:** Gracias, señor Presidente. A mí se me hace difícil, difícil intervenir en un tema en el que conozco muy poco, porque yo no he arado nunca y no sé, no domino bien estas técnicas, pero intento con esta intervención cumplir con el trabajo de Procurador.

Yo creo que es ocioso, es ocioso el decir aquí que todos somos -entiendo yo todos los miembros de esta Comisión- somos decididos partidarios de todas aquellas técnicas que contribuyan a aumentar la renta de los agricultores, eso está fuera de toda duda; y, por tanto, todas aquellas técnicas innovadoras que benefician el nivel de renta de nuestro sector agrario, bienvenidas sean. Pero lo que he oído en esta Comisión me deja un poco perplejo, porque realmente estamos hablando, estamos hablando de cómo se hacen estas cosas. Yo he oído que ha habido unos estudios, que llevan ya desde el año ochenta, para aplicar estas técnicas a la agricultura de Castilla y León, y que se trataba de pasar de la fase experimental a una fase de divulgación y de aplicación -entiendo yo- más general. Y el mecanismo que se utiliza para entrar en esta segunda fase es un mecanismo que implica, que implica una actuación, una actuación deliberada de una determinada empresa y un acto casi involuntario de la Junta de Castilla y León, porque ese seminario se celebra a petición -no fue sólo la comida, fue un seminario previo, si bien breve, parece que duró dos o tres horas-, se celebra a instancias de una



empresa concreta, que convoca a funcionarios de la Junta en horas de trabajo, y que es a partir de ahí en donde se acuerda poner en marcha esta segunda fase que afecta a la Junta. Distinto sería, distinto sería que la Junta hubiera llegado a la conclusión, por sí misma, de que estábamos ya en una segunda fase de divulgación de estas experiencias y, por tanto, sería interesante, para los estudios que desarrolla la Junta o para la puesta en marcha de esta segunda fase, contactar con distintas empresas, para lo cual se organizan seminarios en donde estén empresas que pueden poner de manifiesto, o pueden enriquecer la puesta en marcha de esta segunda fase.

Pero no es así, no es así. Es a instancias de una empresa por lo que se celebra esta reunión, por lo que se celebra la comida, que, naturalmente, paga la empresa, no paga la Consejería como hubiera sido lógico en una fase de estudio y de interés para la Consejería. Y, por tanto, y por tanto, se puede dar, se puede dar pábulo a la mala interpretación de este tipo de actuaciones, se puede pensar que las cosas no son tan transparentes como debieran ser.

Yo creo, yo creo que este tipo de actuaciones deben evitarse. Porque el perseguir un fin tan noble, como es el mejorar las rentas de nuestros agricultores, no puede enturbiarse con lo que puede parecer actuaciones que favorecen a determinadas empresas. Y yo quiero pensar que ha sido una cuestión de torpeza y no otro tipo de motivaciones las que han inducido a la Consejería de Agricultura a actuar de esta forma. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, don Isaías. Tiene la palabra don Joaquín Serrano Vilar.

EL SEÑOR SERRANO VILAR: Yo, me gustaría en este momento decir algo, y sobre todo me gustaría que mis palabras no sonaran a petulancia. Y lo digo por las siguientes razones. Yo he tenido ocasión de trabajar, en algunos períodos de mi vida profesional, en Alemania, en Suiza, en Francia, en Inglaterra, trabajar, fase corta de mi vida profesional. Y sí puedo decir que conozco bastante a fondo, bastante a fondo, cuál es el proceso desde la investigación primera de una molécula hasta la distribución comercial de un producto que se ha de utilizar en el campo. Conozco también los planes financieros que se hacen para cubrir todo ese proceso, y conozco también cuáles son las técnicas de promoción y de marketing -de mercadeo que se llama-, para llegar a un mercado con un producto nuevo. Y puedo decir que esta técnica de reuniones de trabajo de tipo técnico se hace en todos los países del mundo de todo signo ideológico, de todo signo ideológico señor González, de todo signo ideológico. En donde se ponen de manifiesto aquellas experiencias positivas en determinados temas; en donde nadie se da ..... los de-

dos huéspedes de que ha invitado a tal casa o tal otra; no hay nada de eso. Muchos agricultores de Castilla y León han viajado con algunas casas comerciales a muchos países del mundo a ver técnicas nuevas; nadie ha dicho nada del mundo. Si hay una casa que puede ofertar una experiencia propia en un determinado producto y eso puede servir de leccionamiento, de... vamos a decir de cursillo rápido a los funcionarios, también es bueno que lo hagan.

Quiero solamente dejar claro que no es un sistema ni nuevo ni raro; es un sistema habitual de lo que se llama marketing de promoción de productos; ni más ni menos que eso. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: .....(Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muy breve, por favor.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ....(principio de la intervención sin micrófono).... pero que por sí acaso no ha quedado clara, lo voy a decir. A nadie se le vuelven los dedos huéspedes, y yo creo firmemente en eso; es su mala conciencia si usted piensa que yo pienso eso; desde luego, no es así. Lo único que he dicho es que las formas tienen importancia, y le he pedido al Ministro de Agricultura de Castilla y León, y así lo he dicho con esas palabras, que tenga cuidado con sus actuaciones públicas. Tengo que decir que Ministros anteriores no han asistido a ese tipo de comidas; garantizado. Por lo tanto, creo, y en ese sentido ha sido mi intervención..., y llevarla por otros derroteros es desvirtuarla, y yo creo que éste es el marco adecuado para decirse, éste y no otro, podía haberlo dicho en la prensa, podía haber hecho una rueda de prensa, podía haber dicho montones de cosas; éste es el marco adecuado y no otro para hacer ese tipo de afirmaciones. Y, desde luego, los funcionarios no tienen que participar en reuniones de marketing comercial con una sola empresa, de ninguna de las maneras; en horas de trabajo, un viernes, de ninguna de las maneras. Y podíamos seguir hablando de este tema largo y tenido. Pero yo creo que como el objetivo que yo perseguía era resaltar que puede haberse producido, y se han producido de hecho, además, malestar entre empresas comerciales -entre las otras, por supuesto- incluso despiste entre los funcionarios, despiste, no digo otra cosa, despiste, etcétera, yo creo, sinceramente, que el objetivo está conseguido, la alarma ha... puede haber sonado y yo creo que en el futuro, pues, las medidas de control parlamentario -que son los que aquí buscamos-, control en el mejor sentido de la palabra, no en el peor sentido de la palabra, en el mejor, ha funcionado. En dos sentidos: yo creo que no vamos a tener que comparecer para otra cosa pare-

cida nunca más. Y, segundo, el día veinticuatro se anuló un Programa que, diga lo que diga el Consejero -y yo no creo que mienta, sino que está mal informado-, desde luego, no se anuló por venir el Director General de viaje, sino por la petición de comparecencia de este Grupo Parlamentario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor González. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, para contestar al Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social, que me insiste en que actuemos, si es que este trabajo sale para adelante, con más maquinaria y con más productos fitosanitarios. Realmente, yo no me..., o no lo he explicado, o no he sabido explicarlo, o lo he dicho muy deprisa. En la técnica de siembra directa y mínimo laboreo hay un producto, digamos, que es el rey, en el sentido de que controla perfectamente casi todo, el noventa y tantos por ciento, y luego -antes sí que lo he dicho-, según el tipo de flora, se utilizan otros. Desde hace ya muchos años, o varios años, se vienen probando..., y usted ha dicho hoy dos materias activas que están aquí, en el protocolo de trabajo, que son el glifosato -es el que he dicho yo que es el producto más importante-, y luego el glifosinato y el paracuato. Pero son para cosas muy concretas, y se sabe para lo que valen. Lo que no hay en el mercado es otro producto distinto con la misma efectividad. Ya desde el año ochenta y uno, ochenta y dos... Porque antes se habrá dado usted cuenta, señor Domínguez, que he dicho que empezamos con la Casa "Hoechst"; bueno, pues ésta es la Casa "Monsanto", norteamericana. Entonces, no hay ningún otro producto distinto. Lo que pasa es que acabó su licencia y hay otra casa que lo produce, en dos concentraciones diferentes.

Yo, ¿por qué he insistido antes en decir que utilizamos el de una nueva concentración que hay? Por el peligro de lluvia y por la absorción. Nada más. Porque lo otro se sigue utilizando si no hay ese peligro, y de hecho está presupuestado, y ahí está. Lo que pasa es que yo no puedo invitar a más casas de pesticidas porque nada más hay una que en esa proporción lo hace. Y en otra proporción hay otra con la misma materia activa.

Ahora bien. Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Portavoz de Alianza Popular, y así se actúa en el mundo y no hay que mirar, o no hay que ver, digamos, no hay que ser demasiado susceptibles o ver cosas raras, porque no las hay.

Yo, con respecto a las máquinas, usted ha citado cuatro marcas, la única que hay -y contesto en esto a unas preguntas del señor González- como distribuidor de máquina, que hayamos probado, que vaya perfecta-

mente bien en siembra directa, es la "Amazone" en Palencia, distribuidor para toda Castilla y León. Entonces, ese señor es la segunda, la segunda empresa que invita a esa reunión; no una sola, señor González y señor Herrero. Son dos empresas.

Y ahora voy a intentar pasar a contestar a don Jaime. Yo he recogido su consejo, señor González, y ya le he dicho a usted que entendí, en ese momento... porque dos íntimos amigos me llaman para comer y como tal voy. Yo, recién nombrado Consejero, tuve peticiones de casas de semillas para ir a comer, y con agricultores. Y, efectivamente, actué como usted ha dicho. Hay que distinguir lo que es, digamos, la profesión de una persona del cargo que esté ocupando. En esta última acción, en este último caso que usted comenta, del día catorce, yo, la verdad, cuando me llamaron estos compañeros, creí que era la comida así, y le puedo decir a usted que el que le ha informado le puede decir que públicamente dije que yo no esperaba eso, que quería una comida que era de seis personas, y dije qué seis personas además. Eso para que vea usted que yo he recogido perfectamente, y antes, antes, yo estaba en la misma línea que usted; si sé que hay eso, no voy. Pero crea que iba con seis amigos, simplemente.

Qué medidas voy a adoptar, es una pregunta que me dice usted. Pues, enterarme bien. Cuando sea un amigo, saber si es que voy a comer con esos amigos, o que realmente es el Consejero. Luego, por ahí...

Vamos a ver, ya le he contestado con lo de "Amazone", ya le he contestado con qué medidas. ¡Hombre!, no me diga usted, señor González, que esto pueda crear tensión y que otras casas se enfaden. Hay otra casa, que es "Industrias Aragonesas", que yo la conozco hace muchos años, la conoce todo el mundo, tiene su glifosato, se trabaja con ella, y no hay tensiones, señor González; ni hay, ni nadie se ha molestado en ese tema. Lo que pasa es que una de ellas produce estos actos de presentación, de divulgación, y ¿a qué técnicos acude para presentarlo? A los técnicos de la única Administración que está haciendo esos ensayos, que en este caso es Castilla y León, y esos técnicos exponen ahí.

Y una cosa que he de dejar muy clara, tanto a usted como al señor Herrero, es que no se pergeña allí; allí a lo mejor se remata, se habla. Y es, señor Herrero, a petición de un funcionario de la Junta el que se organice esa reunión de marketing. Y, evidentemente, mire usted, hay otras empresas de construcción de obras públicas -llamésmolas así-, en donde también por los técnicos de la Administración se las cita para una nueva técnica, para un nuevo ejemplo, para..., perdón, no un ejemplo, para una nueva obra, una sistemática, y luego se suele dar un vino español; eso es muy frecuente, como ha dicho antes... Vuelvo a decir lo mismo: nadie ha entendido que ese ingeniero, ese técnico, ese... se vendiera por ese tema.

Ocurre igual con los laboratorios nuevos zoonosológicos. Presentan un producto nuevo contra la tuberculosis, no sé qué, y tal, y lo ofrecen, lo presentan a todos los técnicos ahí, y para eso piden autorización a su Secretario General: ¿podemos ir a este tema que luego...? Pues, sí señor, y no pasa nada. Y están en horas de oficina con permiso, nadie se escapa. Se concede ese día y se está actuando así. Entre otras cosas, en este caso todavía más, porque es que yo diría que casi los padres de la criatura técnica y de resultados, precisamente, es la propia Junta de Castilla y León.

Anulación telefónica. Señor González, yo no lo sé. Yo no la hice, ni me he enterado. Contesto a su pregunta. ¿No había nadie que supiera o que actuara, que no fuera el Director General? Tampoco lo sé. Yo lo que..., vino el Director General y él lo suspendió. Ahora, yo comprendo que usted pueda dudar; evidentemente, yo le agradezco que piense que yo no miento, pero, desde luego, aparte de no mentir, hay una cosa muy clara: lo desconozco. Y le estoy contestando a usted porque, como siempre, de todas las comisiones, me dice que no contesto de forma concreta, le estoy contestando.

¿Qué medidas voy a tomar para esas reuniones? Ya se lo he dicho.

El viaje a Estados Unidos. Fue un viaje totalmente pagado por una firma comercial, del Director General, para ver una cuestión lechera. Nada más. Con permiso de este Consejero. Punto. Pero justamente esa empresa, firma comercial no está actuando, hoy por hoy, ni espero que actúe, y si actúa entrará en un concurso, como usted muy bien ha indicado, en su día. Pero estos viajes son los que he dicho antes, también, al Portavoz de Alianza Popular: son frecuentes y, bueno, enseñan lo que hay en el mundo, por si es bueno traerlo para aquí, y traerlo adecuadamente, y de forma adecuada, con sus concursos públicos, etcétera, etcétera.

Más preguntas concretas, de un sí o un no. Reuniones de trabajo con una sola empresa. Ya le he contestado que no había una, que eran dos. Pero es más, aunque hubiera sólo una: la única que produce eso en todo el mundo, y es la que trata de divulgar. Y yo, en este caso como Consejero y antes como técnico, creo que mi obligación es decir a los agricultores: señores, hay esto, y estos son los productos que hay, y las pruebas son éstas y a éstas me remito.

Bueno, lo único que tengo que decirle a don Isafas que perdone, y yo lo siento mucho que me llame torpe, pero somos torpes desde el año -por lo visto- mil novecientos ochenta y cinco, en donde se vienen haciendo estas reuniones. Ruego a usted... nuestra torpeza, y le agradezco que lo vea así y no que lo vea bajo otro punto de vista, porque no se ha efectuado, y nadie se ha aprovechado, ni se me han vuelto los dedos huéspedes. Pero yo creo que se puede decir, de una forma clara,

que estas reuniones de presentación de productos, en donde, lógicamente, yo entiendo que la empresa va buscando su beneficio, que es la cosa más natural, si es buena la técnica... Fíjese lo que quiere decir. Es habitual práctica en el mundo el que se cite a una serie de técnicos, a una serie de gente relacionada en ese aspecto, se dé a conocer, y luego es una cosa, yo diría, casi ya de aspecto social, en algunos casos una comida, en otros un vino español; eso es muy frecuente. Pero no solamente es en pesticidas. Le vuelvo a decir a usted en todo el ámbito que usted quiera agrario, y usted probablemente lo conocerá. Y, desde luego, la Junta no lo va a hacer. La Junta promoverá con esas casas el que se haga, pero en bien de todos, no en bien de la Junta y en beneficio de aborrazarse la Junta un dinero. Creo que no van los temas por ahí. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero.... Creo que no procede, don Isafas....

EL SEÑOR HERRERO SANZ: Si ayer dio usted tantos turnos que parecían tertulia...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Creo que no procede...

EL SEÑOR HERRERO SANZ: En el turno de Portavoces no hay una..., ¿no hay réplica?.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): ¿Señor Letrado?.... No hay réplica.

Creo que el tema está perfectamente debatido. Por tanto, vamos a tener un descanso de un cuarto de hora, y a continuación informará sobre la segunda parte de la comparecencia.

(Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Reanudamos la sesión. El señor Consejero tiene la palabra para tratar sobre el segundo tema del Orden del Día, que es el Convenio con la Caja de Ahorros de Salamanca.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Voy a pasar a informar a Sus Señorías sobre lo que se me cita, que es el establecimiento de un Convenio de colaboración financiera en materia de campañas de saneamiento ganadero -tuberculosis, brucelosis y leucosis-, entre la Consejería de Agricultura y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Con fecha diecisiete de Octubre se firmó entre ambas instituciones un convenio de colaboración financiera, en el cual se pretenden dos objetivos, fundamental-

mente: en primer lugar, acortar al máximo los plazos temporales que venían transcurriendo entre el sacrificio de las reses que daban positivo a las diferentes pruebas diagnósticas de las enfermedades incluidas en las campañas y la percepción de esa indemnización. En este sentido, la Caja de Ahorros de Salamanca adelantará a los ganaderos de las provincias de nuestra Comunidad en donde actúa, en las cinco provincias: Salamanca, Valladolid, Zamora, Avila, y creo que es Palencia -luego se lo diremos-, hasta el 95% del importe de las indemnizaciones que le correspondan, en las condiciones de hasta 5.000.000 de pesetas, a un interés 0%, y... Perdón.....

(Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Sí, la Caja hasta el 95% del importe de las indemnizaciones que les corresponden en las condiciones siguientes. Repito: hasta 5.000.000 de pesetas, a interés 0%; por el exceso, cero... No sé si se me oye bien o retumba mucho. Por el exceso sobre dicha cantidad, el 0'5% nominal mensual, por el exceso. Ese es el primer objetivo.

El segundo objetivo en el convenio es facilitar a los ganaderos la reposición en sus explotaciones de los animales sacrificados en las campañas. Entonces, se ha instrumentado una línea de préstamos por reposición, con los siguientes límites: 50.000 pesetas por cabeza de ganado vacuno y 8.000 pesetas por cabeza de ganado ovino y caprino. El interés máximo, en ambos casos, será del 12% nominal anual, para cualquier cantidad que se solicite. El plazo máximo de reintegro será de veinticuatro meses, con amortizaciones mensuales iguales, comprensivas de capital e intereses.

Este Consejero entiende que este tipo de Convenios, de los que Sus Señorías sabrán que hay en funcionamiento actualmente, para esta línea de actuación, otros de similar contenido -concretamente por la Diputación de León con la Caja de Ahorros de León, y, por ejemplo, el que tiene esta propia Caja de Ahorros de Salamanca con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la peste porcina africana-, entiendo que son muy beneficiosos. Y yo también entiendo, en esa postura, o en ese raciocinio, que cualquier convenio que se produzca en este sentido, de poder adelantar dinero a los ganaderos, en este aspecto, o en la misma línea, desde luego, este Consejero y su Consejería alentarán este tipo de acciones.

El convenio está resultando, hasta la fecha, con muchas peticiones, y se ha firmado el diecisiete de Octubre; está habiendo un movimiento entre los ganaderos. Y una pregunta que hay que hacerse es: si no existen estos convenios, ¿qué suele hacer el ganadero? El ganadero, normalmente, no se mueve en ese aspecto, sino

que lo que ocurre normalmente es que espera a que llegue la indemnización. Entonces, nosotros pretendemos que se baje, de cuatro o cinco meses, que actualmente se viene a tardar en cobrar, a quince días.

Nos estamos moviendo, para conocimiento de Sus Señorías, en un montante total de indemnizaciones de unos 650.000.000 de pesetas, que son transferencias finalistas. Y no tenemos ninguna ayuda, digamos, para reposición, a excepción de que el ganado que se mate sea lechero, entonces se puede utilizar el REPLE, puede acogerse a alguna ayuda.

Yo creo, o, vamos, entiendo, señor Presidente, que para informar del convenio -a lo mejor Sus Señorías con esto, inicialmente, pueden tener, digamos, unas noticias-, si Sus Señorías lo quieren -no sé si lo conocen-, yo tengo aquí el texto completo del convenio, que está a su disposición, y donde a lo mejor hay algún detalle más que no les haya dicho que les puede interesar a ustedes del convenio firmado.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de preguntas. Y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Cortés.

EL SEÑOR CORTES HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Consejero esta exposición sobre el convenio de la Caja de Ahorros de Salamanca, lo que, efectivamente, favorecerá por la reposición del ganado enfermo y, consecuentemente, el saneamiento ganadero, cosa que en otras provincias habían tenido que hacer incluso las Diputaciones; le recuerdo la de Burgos, hace unos años, que tuvo que establecer unas ayudas con esta finalidad de compensar intereses.

Yo la pregunta que le quiero hacer al señor Consejero: si hubo algún concurso con el resto de las Cajas de Ahorros, y estas se han negado, que es el caso..., vamos, o sea, con la finalidad de que todas las provincias de la Comunidad tengan una igualdad de trato, aunque en este caso particular no dependa de la Junta, sino, exclusivamente, de las entidades crediticias y de ahorro -Cajas de Ahorro, en concreto- de cada una de las provincias. Por eso, digo, mi pregunta es: si se estableció un convenio, fue una actuación unilateral de la Caja de Ahorros de Salamanca; y si a la vista del buen resultado que eso está dando, se intenta invitar al resto de las Cajas de la Región al establecimiento de unos convenios de esta naturaleza, que creo, como les digo y decía anteriormente, que son beneficiosos, fundamentalmente para el saneamiento de la cabaña ganadera, que cada día va a tener mayor importancia, sobre todo para el tema del tráfico del ganado de unas Comunidades a otras.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Cortés. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

**EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo, señor Consejero, que el convenio, en un principio, es bueno, aunque, si la Junta hace un esfuerzo, podría ser mejor.

Me quedan algunas preguntas por hacerle, aunque lo ha dicho muy de pasada, de los cinco meses a quince días; es decir, qué tiempo se pone para la indemnización desde el sacrificio. Es que no sé si ha dicho los quince días, o se pretendía rebajar; es decir: tiempo previsto, por una parte.

Segundo, el límite a que está dispuesta a llegar la Consejería. Porque ha hablado de que nos estamos moviendo alrededor de 650.000.000 de pesetas, y permanentemente estoy diciendo que, al ritmo que vamos en esta Comunidad, en el noventa y dos... No sé en otras provincias; en Avila, le puedo asegurar que va a quedar el 25%, como mínimo, sin sanear. Porque con el dinero presupuestado, y entrando en las zonas donde verdaderamente hay que entrar, que se van dejando para las últimas, por ser más conflictivas. Es decir, en un sólo pueblo de la provincia de Avila habría que sacrificar, probablemente, dos mil vacas; y eso no se entra hasta el noventa y dos, se deja.

Al preguntar los límites, si se excede de los 790.000.000 que la Consejería tiene presupuestado y puesto que un es dinero que la Caja de Salamanca adelanta, ¿estaría dispuesta la Consejería o la Junta a seguir con cargo al presupuesto del año que viene, previsto con Caja de Salamanca?

Y tercero. El esfuerzo que yo le pediría a la Junta es que ese 12% de intereses lo primase con tres, cuatro puntos, por parte de la Consejería, siempre y cuando el ganadero reponga con ganado selecto (yo por ganado selecto entiendo que sea ganado que pueda ser competitivo); es decir, bajo unas ciertas condiciones.

Nada más, por el momento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Gracias, don Daniel de Fernando. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Isafas Herrero.

**EL SEÑOR HERRERO SANZ:** Gracias, señor Presidente.

Antes de nada, decir que mi Grupo es decidido partidario de este tipo de convenios, puesto que con ellos solucionamos una carencia importante que hoy tenía la Administración, y es la agilidad en el pago. Yo entiendo que, muchas veces, las garantías que exige la Administración Pública para hacer efectivos los pagos, pues, van en detrimento de la agilidad con que el ganadero necesita tener este dinero. Más en un caso como éste, en donde se trata, en definitiva, de reponer ganado, y hace que las explotaciones estén unos meses en blanco; que es uno de los motivos por los que cuesta mucho a muchos ganaderos acudir voluntariamente a este tipo de medidas.

Sin embargo, yo quería hacer una pregunta, que ya se la ha formulado el señor Cortés, de cómo se piensan cubrir esos objetivos en aquellas provincias en donde no opera Caja Salamanca.

Y quería hacerle algunas preguntas puntuales, y es referido, en concreto: el 5% mensual de estas cantidades que sobrepasan los 5.000.000 de pesetas, supongo que será la Junta la que corra... El 5%. No, el 5% mensual... El 0,5, perdón; el 0,5 de las cantidades que superen los 5.000.000 de pesetas, supongo que será la Junta la que se hace cargo de ello.

Sin embargo, sí que me gustaría poner de manifiesto otra cuestión. Y preguntar al Consejero si tiene previsto algún tipo de actuación que palie otro de los problemas, otros de los problemas que existen en la actualidad y que hacen que no se produzca un proceso de saneamiento en nuestra ganadería tan rápido como todos quisiéramos. Y es: llama la atención el hecho de que, de los 790.000.000 con que está dotada esta partida presupuestaria en el Presupuesto de..., en el Proyecto de Presupuestos, que fue rechazado el otro día en esta Cámara, pero que, sin embargo, es una referencia obligada, veíamos que el incremento para este año es del 0%. Y ello es obligado -entiendo yo- porque el nivel de gasto comprometido es realmente escaso; estamos en el 52% a esta altura del año. Y ello hace pensar el que... Yo no creo que sea debido a que realmente tenemos poco ganado que sanear, sino que es debido a otro tipo de circunstancias, que me gustaría que me señalara el señor Consejero; y si tiene previsto alguna actuación para que ésta sea una partida que sea demandante de más crédito, y no de congelación, como ha ocurrido este año.

Eso es todo lo que yo quería plantear.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, don Isafas. Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, tiene la palabra don Joaquín Serrano Vilar.

**EL SEÑOR SERRANO VILAR:** Gracias, Presidente.

Otra vez más, creo que se pone sobre la mesa ésta, de forma de herradura, tan agraria, la dificultad de financiación que el sector tiene en determinados momentos; la falta de créditos baratos y rápidos, que es lo que interesa a nuestros agricultores y ganaderos.

Desgraciadamente, nuestra Comunidad no tiene todavía -espero que algún día la tenga- la competencia de ordenar el crédito y la banca, porque, entonces, a lo mejor nosotros podríamos establecer líneas de crédito a bajo interés, como tienen establecido otros países comunitarios -5 ó 6%-, para este caso y otros muchos casos que también ya hemos visto, y otros que seguramente se van a presentar para el sector agrario.

Yo al Consejero le quería hacer concretamente dos preguntas. Una, la primera: qué duración en el tiempo tiene este convenio; si tiene un límite de duración, un año, dos años, cinco años. Y, en segundo lugar, si tiene establecido algún tope en el montante total que la Caja de Salamanca, en este caso, dedica al pago de indemnizaciones por sacrificio.

Nada más que esas dos preguntas. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Gracias, don Joaquín. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Cortés. El convenio ha sido realizado a petición de la Caja de Ahorros de Salamanca, que actuaba en cinco provincias; no ha habido concurso, ni..., sino ha sido a petición de una parte. Lo hemos estimado bueno, ya que había precedentes, tanto por el Ministerio como por -en este caso- la Diputación de León, en los ganaderos de León, y al ser una entidad bancaria, una Caja de Ahorros que actúa en cinco provincias, nos pareció la idea buena. Entonces, se actúa en ellas.

Sí es cierto que se ha hablado -hasta ahora no han querido entrar en razones, no sé cuáles habrán sido- con otras Cajas de Ahorro en las dos -son cinco y una seis-, en las tres provincias que restan.

Eso, en contestación a usted y, en parte, a don Isafas.

La Junta aquí... Bueno, paso a contestar a don Daniel de Fernando. El tiempo que pretendemos es a quince días. Concretamente, en el convenio, dentro de las garantías, dice: "Será suficiente garantía, con carácter general, para la concesión del crédito la presentación por parte del beneficiario del acta de declaración de siniestro, o fotocopia compulsada de la misma, emitida por las Secciones de Ganadería de los Servicios Terri-

toriales". Luego, nuestra intención es que sean quince días.

¿Qué límite? Mire usted, nosotros no tenemos ningún límite; si este es un problema de la Caja de Ahorros de Salamanca con los ganaderos. Aquí no pagamos nosotros absolutamente nada; la Junta no paga nada. Ha habido un ofrecimiento de la Caja de Ahorros, en donde la Junta ha dicho: adelante, parece buena idea. Ellos creo que sí ponen un límite, ellos. Séptima: "Recursos comprometidos para atender lo pactado en este convenio. La Caja de Ahorros se compromete a poner a disposición de los ganaderos que se acojan al mismo la cantidad máxima de 500.000.000 de pesetas, para el caso de anticipo de indemnizaciones, y 750.000.000 para préstamos con destino a la reposición con ganado oficialmente saneado". Y la actuación nuestra, lógicamente, es que nosotros, para este segundo caso, evidentemente, certificamos que es con ganado saneado esa reposición.

No sé si le he contestado a usted a las tres. A don Isafas le he contestado en la primera, creo, con lo que dije al señor Cortés. A la del 5% restante le digo que no lo paga la Junta, que no tiene nada que ver, la Junta ahí no paga nada; es un problema de la Caja de Ahorros y los ganaderos, nada más. Hemos conseguido que se ponga el 5% nominal mensual, cuando pase de 5.000.000; el 0,5, perdón.

Y luego hay una cosa que yo se la puedo mandar por escrito, porque aquí, desde luego, no estoy preparado. Usted me dice que ahora mismo el Capítulo de... comprometido es del 52% en campañas de saneamiento. Bueno, yo ahora... me lo creo, enténdame, señor Herrero, pero que ahora mismo no se lo puedo contestar; y yo lo que sí le puedo es contestar por escrito. Lo que le ruego me repita es qué quiere exactamente: que por qué hemos aumentado, con este grado de endeudamiento a esta fecha, o qué es exactamente.

**EL SEÑOR HERRERO SANZ:** Yo le preguntaba que el hecho de que no se haya incrementado esta partida presupuestaria parece lógico, puesto que el nivel de gasto realizado hasta ahora, gasto efectivamente realizado, es el 21,25%, y el nivel de gasto comprometido es el 52%. Es decir, ahí hay un exceso de crédito comprometido en el presupuesto; es 790.000.000 que, sin embargo, no van a poder seguramente ser ejecutados este año por algún tipo de problemas, bien porque no está bien divulgado el programa, por alguna circunstancia. Es decir, el hecho cierto es que nos encontramos con que nuestra ganadería demanda más actuaciones sanitarias de este tipo y, sin embargo, hay un cuello de botella en la ejecución de este gasto, que este tipo de problema debe de poder subsanarse.

Con esta medida, es decir, haciendo que el ganadero cobre inmediatamente, entiendo que se da un paso

importante, porque muchos ganaderos son remisos a actuaciones de este tipo porque eso supone dejar, prácticamente, sus explotaciones en blanco durante medio año, y eso... durante medio año mínimo. Y esto supone un impedimento, una traba, importante.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Aclarada la pregunta por don Isafas, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Con respecto... Bueno, pues, esto se lo daré yo más detallado, señor Herrero, esto que usted me pregunta.

Con respecto a lo que pregunta el Portavoz de Alianza Popular: duración que tiene el Convenio. Para leerse literalmente, duración del Convenio: "El Convenio surtirá efecto desde el momento de su firma hasta la cancelación de los créditos que se concedan durante el presente año del ochenta y ocho, que, no obstante, podrá prorrogarse por años sucesivos, mientras perduren las circunstancias y necesidades de financiación del sector y no se denuncie por cualquiera de las partes".

Con respecto al segundo, algún tope en la Caja de Ahorros de Salamanca, lo acabo de leer cuando le he citado a Su Señoría para el primer caso 500.000.000 y para el segundo 750.000.000. Nada más, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, abrimos un turno de Procuradores miembros de la Comisión. Don Daniel de Fernando tiene la palabra.

**EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO:** Sí, señor Consejero. Es que no me ha quedado clara... No puede quedar, porque usted dice: no hay límite, porque es la Caja con el ganadero. Hay un límite: quien paga la indemnización por sacrificio es la Junta. Y el límite está, pues, en 790.000.000 de pesetas.

Mire usted, si cuando van gastados los 790.000.000 de pesetas la Junta paraliza porque ya se lo ha gastado, lo que yo le quería preguntar es si están dispuestos a pasarse, con cargo al Ejercicio siguiente, porque el ganadero va a pagar a la Caja de Ahorros con la indemnización que usted le dé.

Y este año, tal y como enfoca usted los Presupuestos, si ustedes quieren, si ustedes quieren, puede acelerarse el ritmo de saneamiento. Y le voy a decir por qué. Hay provincias donde, durante cinco años, el saneamiento de una zona determinada no lo ha hecho la Junta; lo ha controlado la Junta, pero lo ha pagado la Diputación Provincial. Hay Diputaciones Provinciales

que están dispuestas a continuar con este ritmo, siempre y cuando ustedes no corten y digan en Abril: "Se acabó el Presupuesto".

Pero hay otros caminos que ustedes prevén en los Presupuestos, y que nos parece loable, que es cuando dicen que a las asociaciones de ganaderos se les va a dar una cantidad de dinero si ponen técnico a su disposición. Pues, mire usted, estos técnicos y estas asociaciones, una vez que les tienen para la clínica, pueden colaborar también con la Junta en el saneamiento ganadero.

Quiere decirse que por ese camino yo le puedo decir que pueden encontrarse, si ustedes les autorizan, y siempre bajo el control estricto de la Junta, probablemente, a duplicar, a duplicar, el ritmo, que falta nos hace. Nos podríamos encontrar con que los 790.000.000 se han quedado cortos. La Caja tendrá o no límite, pero la Caja también cuenta con que ustedes van a pagar al ganadero. Si llegado el mes de Octubre se han gastado el dinero, tendrán ustedes dos soluciones; decir: Caja de Ahorros de Salamanca, siga usted dándole al ganadero, que en el mes de Enero o Febrero yo me hago cargo, porque se me ha acabado este Presupuesto. Pero si ustedes no dicen eso, lo probable es que, cuando llegue al límite, Caja de Salamanca dirá: "Se acabó el crédito". Porque, lógicamente, Caja de Salamanca, que lo ha dado al 0%, espera recuperarlo con el dinero que la Junta le dé. Luego, si la Caja no tiene límite, la Junta sí lo tiene.

Y mi pregunta concreta es si están dispuestos a excederse en los 790 o los 1.200 que hagan falta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Para contestar al señor de Fernando, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Gracias, Presidente. Perdón, señor de Fernando, no le había entendido antes la pregunta.

Evidentemente, yo creo que la Consejería tiene que ser coherente, porque si por otro lado estamos tratando de insuflar, de tecnificar la ganadería con esos técnicos que usted dice, subvencionar una serie de años para que esas asociaciones aprendan a volar ellas solas, evidentemente sí que le puedo decir que, dentro de lo que se nos permita y lo que la ley permite, evidentemente, si se excede nos volcaremos.

Usted es consciente de que se ha tratado con todas las Diputaciones, a nivel, concretamente, de campañas de saneamiento ganadero, de aunar esfuerzos. Bueno, pues, ha habido algunas Diputaciones con las que se ha podido hacer o llevarlo mejor que con otras.

Mucho me gustaría el que se pudiera hacer con todas y llegar a esos niveles de duplicación. Si para eso



fuera menester llegar a un grado de endeudamiento -permitido, desde luego-, sí que nos adelantáramos; pero, claro, hasta los ciertos niveles que nos permite. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías. Se ha dicho hoy ya en esta mesa de herradura que otra vez se ponen sobre ella temas agrarios importantes. Sí; gracias, por supuesto, a las peticiones de comparecencia que el Grupo Socialista hace para que se nos expliquen cosas, parte de las cuales serían, posiblemente, innecesarias si por parte de la Consejería existiera el más mínimo esfuerzo informador a los miembros de esta Comisión. Porque, posiblemente, esta petición de comparecencia hubiera sido innecesaria, o menos necesaria, si hubiéramos tenido el texto de ese Convenio, pues, hace quince días, cuando se firmó; enterarnos no sólo por la noticia de la prensa -que a mí me parece bien, por supuesto, que se publicite a esos niveles-, pero también podría ser interesante que los miembros de esta Comisión tuviéramos esa información, ya sea porque se nos remita por escrito, ya sea porque el señor Consejero alguna vez decide pedir él mismo alguna comparecencia de "motu proprio" para explicarnos alguna cosa de las muchas que, sin duda, hace su Consejería.

De verdad que sería muy bien recibida la información por escrito -caso de que se juzgue necesario hacerlo-, o, incluso, la información oral, si el Consejero cree oportuno, bueno, pues, venir a esta Comisión a tratar esos temas importantes para el sector agrario; como máximo responsable, además, de una buena parte de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León. Por lo tanto, esperemos que eso sea así en el futuro.

Yo creo que, de todas maneras, la cuestión, y una vez conocidos los entresijos de cuál es el Convenio, yo creo que no es un Convenio entre la Junta y la Caja de Ahorros de Salamanca; es un Convenio entre la Caja de Ahorros de Salamanca y los ganaderos.

A mí, así, a bote pronto, me da la impresión de que es así, puesto que la Junta ahí, en todo caso, puede haber sido una plataforma de acercamiento, o lo que sea, pero al final no tiene responsabilidades financieras en el Convenio, salvo decirle a la Caja de Ahorros de Salamanca que ¡cuidado!, que las disponibilidades presupuestarias para esa provincia en los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, o en las cinco provincias, son tantos y que de ahí no se puede pasar. Porque, evidentemente, el Convenio funciona -me imagino que será así- por facilitar el trabajo burocrático o administrativo; será la Junta la que reintegra a la Caja de Ahorros de Salamanca directamente la cuantía del dinero

que, a su vez, la Caja de Ahorros de Salamanca había adelantado a los ganaderos a través de una nómina, o de una relación, o de una cosa así.

Por tanto, yo creo que, más bien, es un Convenio Caja de Ahorros de Salamanca-ganaderos, que afecta a cinco provincias, exactamente igual que el Convenio Diputación de León-Caja de Ahorros de León afecta a los ganaderos de León. Yo creo que se establece ahí -y lo digo, por supuesto, no por la Consejería, porque si la Consejería la exonero del Convenio, también la exonero de su responsabilidad en este tema- una cierta discriminación hacia otras provincias que, posiblemente porque sus Cajas de Ahorros son menos generosas, o sus Diputaciones tienen menos posibilidades presupuestarias o financieras, no se ha podido firmar un Convenio de estas características.

A mi juicio, a mi juicio, podría haberse llegado a un Convenio único con todas las entidades financieras, en las cuales las condiciones no tenían por qué haber sido iguales. La Caja de Ahorros de Salamanca, sobre ese Convenio marco podía haber bajado lo que hubiera sido; ya se hizo alguna vez cuando hubo un problema grave de sequía, en el cual el tratamiento que algunas Cajas de Ahorro hicieron fue distinto. La Caja de Ahorros de Salamanca, como siempre, fue más generosa y dio el dinero al 0% de interés; otras Cajas de Ahorro lo son menos y exigen más. Y es más: incluso, bueno, eso haber quedado reflejado en el Convenio sin ningún tipo de problema. Con lo cual hubiéramos evitado, posiblemente, una cierta discriminación en ese aspecto.

A mí no me parece mal, sin embargo, que la Junta hubiera intervenido financieramente en el Convenio. Yo creo que el Convenio dice que se adelanta el dinero a los ganaderos a raíz del certificado de que el ganado ha sido sacrificado; no antes, por supuesto.

Por muy bien que haga las cosas la Junta -ésta o cualquiera-, por muy bien que las haga, siempre hay un tiempo de trámites burocráticos, económicos y no económicos, para llegar al pago de la cuestión. Desde los certificados de las existencias de créditos, desde las nóminas, desde etcétera, etcétera, siempre hay un tiempo, repito, para... en ese intervalo. Durante ese tiempo, no más, pero durante ese tiempo sí, yo creo que la Junta tampoco sería excesivamente mal visto que dedicara una parte de su dinero para eso, a financiarse sus propios retrasos inevitables; yo no digo los que sean evitables; los evitables ya sería más duro aceptarlo. Pero los que sean inevitables, podría haber sido así.

Entonces, yo creo, a mi juicio, que se debería haber hecho, posiblemente, un Convenio único, haber intervenido la Junta en la financiación del tiempo inevitable, y haber conseguido que todas las provincias hubieran tenido uno. Porque, desde luego, si no esto no es un Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Caja de



Ahorros de Salamanca, sino, exclusivamente, entre la Caja de Ahorros de Salamanca y los ganaderos. Y yo, me la impresión que, incluso, a iniciativa de la Caja de Ahorros de Salamanca, o por lo menos, conociendo cómo funciona la Caja de Ahorros de Salamanca, y concretamente su Director, pues, posiblemente, haya sido así.

Desde luego, yo creo que ya se ha aclarado que sí hay límite presupuestario. No es un Convenio al límite de lo que la Caja de Ahorros de Salamanca quiera poner, puesto que la que responde de la devolución de los dineros es la Junta, porque es la indemnización que se da al ganadero. Por lo tanto, sí hay límite presupuestario, el que corresponde a esas provincias. Yo no sé si serán 500 y más millones.

Bueno, y en ese sentido decir que a mí me parece bien el Convenio. Que nos parece un poco corto, tal vez. Posiblemente, debería haberse involucrado, posiblemente, a más entidades financieras, si hubiera sido posible, e, incluso, la Junta participar económicamente.

Y reiterar, únicamente, la solicitud formal, o no formal, o como quiera el señor Consejero calificarla, que hace este Grupo Parlamentario de que recibamos información, no sólo el Grupo, sino todos los participantes, todos los miembros de esta Comisión de Agricultura, de cuestiones puntuales, que no son secreto de estado, en absoluto; que, al contrario, es bueno que las conozcamos, y nos evitaríamos alguna comparecencia, a lo mejor, de estas características. Sobre todo nos obliga, nos elimina... y nosotros, los Procuradores, si nos tomamos en serio nuestro trabajo -que nos lo tomamos-, es muy difícil estar en todas partes y conseguir todas las informaciones y todos los papeles; pues, nos elimina parte del trabajo y la verdad es que nos vendría muy bien. Por tanto, en ese sentido quiero terminar mi intervención, solicitando al Consejero información por escrito e información oral de "motu proprio", si lo estima oportuno, desde luego. Si no lo estima oportuno... Ambas cosas nos agradarían mucho.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra don Santiago Crespo. Perdón, un momento. Va a contestar el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Señor Presidente. Perdón, Señoría. Como he empezado así, quería seguir así.

Lo primero, me alegro muchísimo, señor González, que le parezca bien una cosa que, como ésta, ha hecho la Consejería, y me alegro también que el Centro Democrático y Social también lo vea bien.

Desde luego, usted sabe que, como Procurador, puede solicitar cuando quiera la documentación que

quiera, y se le va a dar. Evidentemente, yo tomo nota aquí, y voy a procurar que reciba información escrita, pues, para saciar su conocimiento, que es muy lógico y natural.

Dudo mucho que esta información que se reciba evite mi presencia, independientemente de que, como usted ha dicho, también sería conveniente que viniera más. Bueno, pues, tomo nota de ella. Me alegro mucho de verle frecuentemente, como al resto de Sus Señorías, porque, por lo menos, vamos aclarando más temas; y mucho más cuando, encima, se conjuga, se deduce que se ha hecho una cosa bien. Es mejorable; bueno, evidentemente.

Entrando un poquito ya más en el tema. Con respecto al Convenio único, pues, hombre, yo no creo que sea mala la idea que usted aporta aquí. Pero, realmente, y como usted también ha dicho, fue a petición de -yo lo dije al principio, eh- la Caja de Ahorros de Salamanca, y como había precedentes ya existentes -concretamente en León-, pues, dijimos que abarcaba cinco provincias y que era un aspecto bueno. ¿Que podíamos nosotros haber colaborado y subvencionado ese cinco por ciento, y fomentando...? Sí; por eso yo reconozco que puede ser mejor el Convenio, ¡qué duda cabe! Y, a lo mejor, pues, para el año que viene, pues, tratamos de mejorarlo y ayudarlo.

Y a ver si no ocurre esto. A ver si me adelanto yo a ustedes y se lo explico, con el cinco, con el dos, con el tres por ciento, y así, pues, nos quedaremos todos más a gusto.

Bueno, usted ha citado una cosa, comprendo que tenga que decirla. Los trámites burocráticos siempre son muy grandes, pero, no sé, hasta ahora sí que tal vez sea conveniente dejar una cosa dicha: este dinero procede de unas transferencias finalistas, es un dinero que adelanta la Junta, y, bueno, es un dinero que antaño, pues, ha habido años que se ha llegado a tardar un año, ahora está en cuatro o cinco meses; bueno, yo creo que es dar un salto... Y repito: no es llegar a los quince días que yo he dicho; antes he dicho que pretendíamos llegar a quince días. Bueno, pues, ojalá sea un solo mes y en un solo mes se pudiera solucionar el tema.

Pero creo que se van dando saltos, como antes ha dicho también otro Procurador socialista, en que se va, a lo mejor, si realmente existen esos cuellos de botella que él ha dicho, pues, tratamos de ir solucionándolos, como me imagino que cualquier otro Consejero que estuviera en mi lugar.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Santiago Crespo.

**EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. Bien, voy a hacer primero una puntuación, y decirle al señor Consejero que nosotros somos sinceros y que, cuando hacemos las cosas bien, decimos que están bien; cuando las hacemos mal, también sabemos decir que están mal.

Y ahora una pregunta muy concreta y que me parece que es bastante grave. Y es que hay algunas zonas de la Comunidad y algunos pueblos en que se ha hecho el saneamiento ganadero durante dos años y este año, concretamente, no se ha hecho. Esto parece una pérdida de recursos, porque, lógicamente, todo lo que se ha adelantado en estos dos años se puede perder en uno.

Yo quería preguntarle que cuál es la causa, porque en estos pueblos he constatado que nadie sabe por qué no se ha hecho. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Gracias, don Santiago. Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Si usted tiene la amabilidad, después, de decirme qué pueblos, yo le contestaré encantado por escrito este tema; pero ahora mismo, desde luego, lo que no le puedo decir es qué pueblos son y cuál es la razón, obviamente, claro.

Nada más, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias.

**EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ:** Bueno, le puedo decir, concretamente, Fontiveros, en la zona de La Moraña, Fontiveros y todo su entorno, todos los pueblos de alrededor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias. Terminado el debate, creo que no procede...

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** (Intervención sin micrófono).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Una pregunta, brevísima, Brevísima.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** ...Por su amabilidad, reconocida. Ha dicho que eran transferencias finalistas, ¿La Junta paga -y es una pregunta absolutamente concreta-, la Junta paga las indemnizaciones por sacrificio, o sea, campañas de saneamiento, independientemente de haber o no haber recibido el dinero del Ministerio, de la cuantía trimestral que generalmente se liquida por trimestres, o como sea? O sea, en una palabra ¿a su vez la Junta adelanta el dinero a los ganaderos, independientemente de haber o no haber recibido la cuantía de la trimestralidad, o lo que sea, de la transferencia finalista? Esa pregunta, porque me quedó la duda por lo que él dijo. Nada más que eso.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Señor Presidente. La pregunta, Señoría, no tiene nada que ver con lo anterior. Yo he dicho una transferencia finalista, y usted me ha entendido perfectamente. Lo que quiere usted es hacer esta pregunta ahora, y se la voy a contestar. La Junta sí que adelanta el dinero en gran proporción, y también le digo que se ha bajado de un año a cinco meses, o a cuatro. Se ha bajado hace muy poco, y ahora la queremos bajar a quince días. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos).